

Expediente: **702/16**

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ MORENO HECTOR ANTONIO S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC**

Tipo Actuación: **CEDULA A CASILLERO VIRTUAL**

Fecha Depósito: **09/04/2021 - 05:01**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 702/16



H20501114603

CEDULA.-

EXPTE N°: 702/16.-

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 08 de abril de 2021.-

JUZGADO: Juzgado de Cobros y Apremios I CJC -

SECRETARIA: DRA. FLORENCIA MARIA GUTIERREZ.-

AUTOS: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ MORENO HECTOR ANTONIO s/ EJECUCION FISCAL.-

Se notifica a: DR. MATURANA, RICARDO TOMAS. APODERADO DEL DEMANDADO.

Domicilio Digital: ESTRADO DIGITAL JUDICIAL.-

P R O V E I D O:

CONCEPCION, 07 de abril de 2021. No habiendo el demandado constituido domicilio digital al ser intimado mediante cedula en su domicilio real para que ratifique o rectifique su domicilio, corresponde tener por constituido en el Estrado Digital del juzgado (art.75 del C.P.C. y C). Notifiquese a las partes del importe de la planilla fiscal la que asciende a la suma de \$95, siendo a

cargo del demandado la que debera ser abonada en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento de pasar los antecedentes a la Dirección General de Rentas a los fines que hubiere lugar.-
PERSONAL.- WER " Fdo. DRA. MARIA TERESA TORRES DE MOLINA - JUEZ - **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**-MDLAPV

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día se dejo cedula en la casilla numero: y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

Oficial Notificador

MDLAPV

Actuación firmada en fecha 08/04/2021

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.